

I. MUNICIPALIDAD DE REQUINOA

DECRETO ALCALDICIO N° 1323
APRUEBA CONTRATO TRABAJO QUE INDICA
REQUINOA, 13 de Mayo de 2013.-

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente :

CONSIDERANDO :

El Memo N° 1159 de fecha 09.05.2013 de Dirección de Desarrollo Comunitario, mediante el cual solicita autorizar contratación del Sr. Cristian Omar Marchant Pinto, Rut 11.994.424-4, para efectuar Instalación Sistema Eléctrico en vivienda del Sr. Osvaldo Cancino Aguilera, Rut 14.721.652-4, domiciliado en Recinto Estación s/n, Los Lirios, comuna de Requínoa, por un monto total de \$ 71.400 iva incluido. Adjunta Informe Social y presupuesto.

El Decreto Alcaldicio N° 3621 de fecha 17.12.2012, que aprueba Presupuesto Municipal año 2013.

El Decreto Alcaldicio N° 3622 de fecha 17.12.2012, que aprueba Programas Sociales Municipales y Actividades Municipales año 2013.

VISTOS :

Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Texto Refundido, coordinado y sistematizado, fijado por el DF.L. N° 1 del Ministerio del Interior de 2006.

La Ley N° 19.886 Bases sobre contratos administrativos de suministros prestación de servicios.

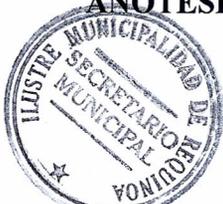
El Decreto Alcaldicio N° 1871 de fecha 21.12.2007, que aprueba Reglamento de Licitaciones, Contrataciones y Adquisiciones.

DECRETO :

APRUEBASE Contrato de fecha 09.05.2013 suscrito entre la I. Municipalidad de Requínoa y el Sr. Cristian Omar Marchant Pinto, Rut 11.994.424-4, domiciliado en Las Mercedes s/n, comuna de Requínoa, para efectuar Instalación Sistema Eléctrico en vivienda del Sr. Osvaldo Cancino Aguilera, Rut 14.721.652-4, ubicada en Recinto Estación s/n, Los Lirios, comuna de Requínoa, por un monto total de \$ 71.400 iva incluido.

IMPUTESE el gasto a la Cuenta 21.04.004 "Prestación de Servicios Comunitarios", Programa Apoyo para la reconstrucción y reparación habitacional, del Presupuesto Municipal vigente.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE



MARTA VILLARREAL SCARABELLO
SECRETARIO MUNICIPAL
ASV/MAVS/FOB
DISTRIBUCION
Secretaría Municipal
Dirección de Administración y Finanzas (1)
Dirección de Obras (1)
Archivo.-



ANTONIO SILVA VARGAS
ALCALDE